

POSICIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO PARA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE).

Unidad Responsable: Oficialía Mayor

Institución Evaluadora: Instituto de Consultoría Universitaria Santín, S.C.

i.- Comentarios Generales:

El objetivo principal del FONE es financiar las acciones de las entidades federativas en materia educativa, para ejercer las atribuciones asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación. Los recursos del FONE están destinados a: Prestar servicios de educación inicial, básica, incluyendo la indígena, y especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; Prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría de Educación Pública determine.

En cumplimiento de los artículos 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 párrafo cuarto fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y los artículos 4,5 y 6 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación de Desempeño del Estado de Veracruz, se llevó a cabo la evaluación de procesos correspondiente al manejo de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), misma que fue iniciada por el Colegio de Veracruz (COLVER), realizando entrevistas con cada uno de los enlaces de las áreas involucradas en la operación del fondo. Posterior a éstas, la Secretaría de Finanzas y Planeación comunicó que el COLVER ya no llevaría más la ejecución de la evaluación, sino que la Instancia técnica que concluiría dichos trabajos sería el Instituto de Consultoría Universitaria Santín, S.C., con el cual no se tuvo ningún acercamiento para exponer o detallar los procedimientos llevados a cabo en el ejercicio de los recursos. Posteriormente, a la SEV sólo le dieron a conocer los resultados finales de la Evaluación del Programa Anual de Evaluación 2016 a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

El objetivo general de la evaluación fue realizar un análisis sistemático de los procesos operativos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con la finalidad de identificar y valorar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad; a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo de los Fondos.

Los resultados son de suma utilidad, toda vez que permiten identificar las áreas de oportunidad en el manejo de los recursos del Fondo, así como las recomendaciones específicas enfocadas a crear procesos definidos para una correcta aplicación de los mismos y en los subsecuentes ejercicios lograr mejores resultados.

ii.- Comentarios específicos

A partir del informe proporcionado por el evaluador externo, es interés de la Secretaría realizar ciertas aclaraciones respecto a los retos y recomendaciones destacados, particularmente:

- **Proponer una mejora al Proceso de Planeación, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso;** el equipo valuador consideró que la documentación presentada fue insuficiente para garantizar una mejor planeación estratégica. Referente al documento que se produce durante la planeación estratégica como evidencia fue el Proyecto de Presupuesto de Egresos autorizado por el Congreso del Estado y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 520 de fecha 30 de diciembre de 2014, asimismo como otra evidencia de la planeación fue remitida la Matriz de Indicadores llevada a cabo por parte de esta Secretaría. Aunado a lo anterior, se elaboró un diagrama de flujo para demostrar gráficamente los pasos del proceso de planeación de los recursos del fondo.
- **Proponer una mejora al Proceso de Gestión, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso,** en esta recomendación el evaluador resalta que los mecanismos utilizados por esta Secretaría no son suficientes requiriendo se mencionen “sistemas y enlistar indicadores”. De conformidad a lo señalado en el Presupuesto Basado en Resultados, el Gobierno del Estado tiene implementado el Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- La instrumentación del SED tiene como una de sus bases la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en un instrumento denominado Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El propósito es orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados.
- Asimismo, para efectos del registro presupuestal y contable de los recursos federales, se cuenta con el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz, implementado por el Gobierno del Estado, cuyo desarrollo se orientó a adecuar y modernizar la estructura organizacional del Estado.

Cabe señalar que se llevan a cabo auditorías de control y seguimiento a los Recursos del fondo a través del Órgano Interno de Control, Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Se anexa el procedimiento específico de Solventación de Observaciones de auditoría.

Proponer una mejora al proceso de Coordinación Interinstitucional, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso. Se señala que dentro de los aspectos susceptibles es mejorar el intercambio de información, mejor coordinación de tareas, aprovechar las capacidades materiales y humanas, maximizar resultados y reducir costos mayor compromiso, mejor toma de decisiones y reducir los riesgos de vacíos áreas desatendidas; no se considera un aspecto de mejora por parte de esta Secretaría, ya que se tiene plenamente identificado los canales de comunicación con las dependencias que intervienen en el manejo del Fondo, siendo más específicos con la SEFIPLAN.

Realizar una propuesta que defina correctamente los procesos y subprocesos que intervienen en la Gestión del manejo de los recursos del Fondo. No se considera un aspecto de mejora, toda vez que se tienen los procedimientos debidamente establecidos y autorizados para el manejo de los recursos.

iii.- Referencia de las fuentes de información utilizadas

- Informe Final de la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2015

iv.- Referencia a las unidades responsables que participaron en su elaboración

Unidad administrativa responsable de operar el Fondo:	Oficialía Mayor/Dirección de Financieros/Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal/Dirección de Recursos Humanos/ Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo
Contacto de la Unidad responsable de operar el Fondo:	Teléfono: 841-77-00 Ext: 7510
Unidad Administrativa Responsable (UR) de dar seguimiento a la evaluación:	Departamento de Seguimiento de Auditoría y Análisis Presupuestal de Proyectos
Contacto de la UR de dar seguimiento a la evaluación:	Teléfono: 841-77-00 Ext: 7510